

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 30 de marzo de 2017

MISIÓN BANCO MUNDIAL: UNA MIRADA TÉCNICA Y PRÁCTICA A LA NORMA DE CONCESIONES COLOMBIANAS

Como parte de la política pública para el fortalecimiento de la infraestructura de transporte, Colombia tiene previsto suscribir acuerdos de concesión orientados a la construcción, operación y mantenimiento de dicha infraestructura en sus diferentes modalidades: red carretera, férrea, portuaria y aeroportuaria.

Es por ello que, durante la semana del 27 al 31 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Contaduría General de la Nación, se viene realizando la Misión del Banco Mundial para darle continuidad a las actividades de apoyo técnico al proyecto de sostenibilidad de la regulación contable pública en convergencia con los estándares internacionales de información financiera, que viene ejecutando este organismo de regulación contable.

En esta oportunidad, contamos con el acompañamiento de los doctores Xiomara Morel, Alfredo Rodríguez Neira y Antonio Blasco, en representación del Banco Mundial y con la participación de representantes de entidades del Estado como son: la Agencia Nacional de Infraestructura, el Instituto Nacional de Vías, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, Interconexión Eléctrica S.A (ISA), y la Contaduría General de la Nación.

En el desarrollo de la jornada, se está llevando a cabo la aplicación práctica de la norma de concesiones en un contrato de infraestructura vial, de tal manera que se desarrollen los lineamientos contables, desde la perspectiva de la entidad concedente, para el reconocimiento, medición y presentación de la información financiera relacionada con estos contratos.

Con esto, la Contaduría General de la Nación espera obtener los elementos conceptuales, técnicos, metodológicos e instrumentales que le faciliten el desarrollo de Guías de Aplicación, con el fin de que la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente se aplique adecuadamente, en el contexto del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Contacto de Prensa**cgncapacitacion@contaduria.gov.co**

Tel.: (571) 492 64 00 ext. 310/353/125

Calle 95 No. 15 – 56 Bogotá, D.C.

www.contaduria.gov.co